

## Nota de prensa

### *Sanofi se une a Fundación ONCE para promover la inclusión de personas con discapacidad*

- *El acuerdo busca poner en marcha medidas y promover iniciativas en materia de empleo y formación*
- *La alianza evidencia que Sanofi y Fundación ONCE comparten fines comunes en favor de la diversidad, la inclusión y la equidad*

**Barcelona, 30 de octubre de 2023.** - La biofarmacéutica Sanofi y Fundación ONCE firman un acuerdo de colaboración con el objetivo de poner en marcha **medidas y promover iniciativas en materia de empleo y formación para personas con discapacidad**. Una colaboración institucional que pone de manifiesto que Sanofi y Fundación ONCE comparten principios fundamentales y fines comunes en favor de la defensa de los derechos de pacientes y personas en situación de riesgo de exclusión social, con un fin común como es la inclusión social.

En el marco del convenio, Sanofi y Fundación ONCE podrán colaborar en materia de **sostenibilidad, accesibilidad universal y compras responsables, y en el desarrollo de iniciativas conjuntas en el ámbito de la economía social**, conforme a los siguientes ámbitos de colaboración y líneas de actuación:

- Desarrollo de acciones formativas, teóricas y prácticas, destinadas a proveer la formación en dichas materias de sostenibilidad, accesibilidad universal y compras responsables a las personas con discapacidad, y especialmente a aquellas que cuenten con titulación académica.
- Establecimiento de programas de captación, orientación e inserción laboral de personas con discapacidad, con la finalidad de conseguir su acceso al empleo de calidad.
- Colaboración en iniciativas para la formación y contratación de trabajadores con discapacidad y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Ambas partes han expresado su deseo de que este acuerdo suponga **un impulso a la cooperación** en pro de personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión sociolaboral iniciada hace más de una década.

#### *Compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión*

Con todo, la alianza se enmarca en el **programa de Diversidad, Inclusión y Equidad de Sanofi, una palanca imprescindible de la cultura y estrategia de la Compañía**. En este sentido, en 2022 puso en marcha cinco ERG (siglas en inglés de Employee Resource Groups), unos grupos de voluntarios que trabajan a nivel local y global para fomentar la tolerancia para todas las personas.

La colaboración con Fundación ONCE ha sido **posible gracias al esfuerzo e implicación de uno de estos grupos: el ERG Ability+ Iberia**, el cual tiene el propósito de acelerar la inclusión de las discapacidades.

Y es que Sanofi no solo tiene la ambición de perseguir el poder de la ciencia para mejorar la salud de las personas, sino también de hacerlo siempre con un importante compromiso social.

---

### *Sobre Fundación ONCE*

Fundación ONCE es un instrumento de solidaridad de la ONCE creado en 1988 para mejorar las condiciones de vida de otros colectivos con discapacidad, mediante programas de inclusión laboral y formación, así como la difusión del concepto de accesibilidad universal, con la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

### *Sobre Sanofi*

Sanofi es una compañía innovadora mundial dedicada al cuidado de la salud con el objetivo de perseguir el poder de la ciencia para mejorar la vida de las personas. Su equipo, repartido en unos 100 países, se dedica a transformar la práctica de la medicina para hacer posible lo imposible. Previenen enfermedades gracias a las vacunas y proporcionan tratamientos que pueden cambiar la vida de millones de personas en todo el mundo. Y lo hacen poniendo la sostenibilidad y la responsabilidad social en el centro de su propósito.

### *Contactos de prensa*

**Miriam Gifre** | 681 268 098 | [miriam.gifre@sanofi.com](mailto:miriam.gifre@sanofi.com)

---

### **Declaraciones prospectivas de Sanofi**

Este comunicado de prensa contiene declaraciones prospectivas como se define en la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995, y sus enmiendas. Las declaraciones prospectivas son declaraciones que no son hechos históricos. Estas declaraciones incluyen proyecciones, así como estimaciones y sus suposiciones subyacentes, declaraciones sobre planes, objetivos, intenciones y expectativas con respecto a futuros resultados financieros, eventos, operaciones, servicios, desarrollo de productos y potencial, así como declaraciones referentes al rendimiento futuro. Las declaraciones prospectivas se pueden identificar generalmente mediante palabras como "esperar", "prever", "creer", "pretender", "estimar", "planear" y expresiones similares. A pesar de que la dirección de Sanofi cree que las expectativas reflejadas en dichas declaraciones prospectivas son razonables, advierte a los inversionistas que la información y declaraciones prospectivas están sujetas a diferentes riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de predecir y están, generalmente, más allá del control de Sanofi, que pudieran causar que los resultados y los desarrollos reales difieran materialmente de los expresados, implicados o proyectados en la información y declaraciones prospectivas. Estos riesgos e incertidumbres incluyen, entre otras cosas, las incertidumbres inherentes a la investigación y desarrollo, datos y análisis clínicos futuros, incluyendo los posteriores a la comercialización, las decisiones tomadas por las autoridades regulatorias como la FDA o la EMA, acerca de si se autoriza o no y cuándo se autoriza un fármaco, un dispositivo o una aplicación biológica que pueda registrarse para cualquier producto candidato, así como sus decisiones referentes al etiquetado y a otros asuntos que podrían afectar la disponibilidad o la posible comercialización de dichos productos 4/4 candidatos, la ausencia de garantía de que los productos candidatos, una vez aprobados, tengan éxito en el mercado, la futura aprobación y éxito comercial de alternativas de tratamiento, la capacidad del Grupo para beneficiarse con oportunidades externas de crecimiento, tendencias en tipos de cambio y tasas de interés prevalecientes, el impacto de las políticas de contención de costos y los cambios posteriores a los mismos, el número promedio de acciones en circulación, así como aquellos discutidos o identificados en los archivos públicos del SEC y la AMF elaborados por Sanofi, incluyendo los enlistados en los apartados "Factores de Riesgo" y "Declaración Preventiva Referente a las Declaraciones Prospectivas" del informe anual de Sanofi en el Formulario 20-F para el año concluido el 31 de Diciembre de 2015. Sanofi no se compromete a actualizar, ni a revisar la información, ni las declaraciones prospectivas, a menos que así lo requiera la legislación vigente.